

### I.3 **PROTECCIÓN DE DATOS.**

Sus datos personales serán tratados por la Universidad de Murcia con la finalidad de tramitar los procedimientos administrativos de [preinscripción en estudios oficiales](#) y [matrícula](#). Puede acceder a más información consultando la ficha informativa del trámite o en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia.

#### **Preinscripción en titulaciones oficiales**

|  |  |
|--|--|
| <b>Responsable</b>                             | Universidad de Murcia.<br>Avenida teniente Flomesta, 5. Edificio de la Convalecencia. 30003; Murcia.<br>Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpd@um.es">dpd@um.es</a>  |
| <b>Finalidad</b>                               | Gestión administrativa de la tramitación de solicitudes de preinscripción para cursar alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad de Murcia.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>            | Artículo 6.1 e) RGPD: misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.<br>Normativa autonómica que se dicte para regular el proceso de admisión.<br>Estatutos de la Universidad de Murcia.<br>Normativa académica de la Universidad de Murcia. |
| <b>Categorías de interesados</b>               | Ciudadanos que desean cursar estudios oficiales en la Universidad de Murcia  |
| <b>Categorías de datos personales tratados</b> | Datos identificativos: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, imagen<br>Datos personales y familiares: título de familia numerosa, discapacidad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad.<br>Datos académicos: asignaturas, docencia, calificaciones.<br>Datos profesionales: categoría profesional, cargos académicos.   |
| <b>Destinatarios</b>                           | No previstas.  |
| <b>Transferencias internacionales</b>          | No previstas.  |
| <b>Plazo de conservación de los datos</b>      | Los datos se conservan por plazo indefinido.   |



|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Medidas de seguridad</b>  | Las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.  |
| <b>Ejercicio de derechos</b> | Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia |

### Estudios oficiales

|  |   |
|--|---|
| <b>Responsable</b>                             | Universidad de Murcia.<br>Avenida teniente Flomesta, 5. Edificio de la Convalecencia. 30003; Murcia.<br>Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpd@um.es">dpd@um.es</a>   |
| <b>Finalidad</b>                               | Gestión y ordenación administrativa y académica de las titulaciones conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial.<br>Registro de las calificaciones.<br>Gestión de expediente académico de los estudiantes.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>            | Artículo 6.1.b) RGPD: ejecución de las obligaciones derivadas de la matrícula.<br>Artículo 6.1 c) RGPD: cumplimiento de una obligación legal.<br>Artículo 6.1 e) RGPD: misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.<br>Normativa autonómica que se dicte para regular el proceso de admisión.<br>Estatutos de la Universidad de Murcia.<br>Normativa académica de la Universidad de Murcia. |
| <b>Categorías de interesados</b>               | Estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de grado, posgrado o doctorado de la Universidad de Murcia.  |
| <b>Categorías de datos personales tratados</b> | Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, imagen, voz.<br>Datos académicos: asignaturas, docencia, calificaciones.<br>Datos profesionales: categoría profesional, cargos académicos.  |
| <b>Destinatarios</b>                           | Ministerio competente para la realización de funciones estadísticas en el ámbito universitario. Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA).de ANECA.   |
| <b>Transferencias internacionales</b>          | No previstas.   |
| <b>Plazo de conservación de los datos</b>      | Los datos se conservan por plazo indefinido.  |
| <b>Medidas de seguridad</b>                    | Las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.   |



**Ejercicio de  
derechos**

Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia